

Buenos Aires, *4* de *junio* de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita el traslado de una mesa de reuniones de la Sala "M" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital desde el 8° piso del inmueble de Paraguay 1536 hasta el 2° piso del edificio de Lavalle 1220 de esta Capital; y

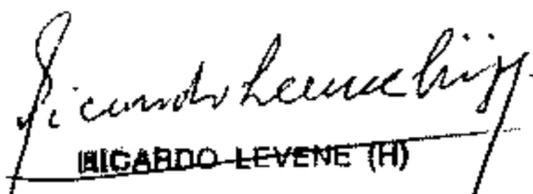
Considerando:

Que a fs. 5 se informa que la contratación de dicho traslado es estimada en la suma aproximada de AUSTRALES CUATRO MILLONES (A\$ 4.000.000.-).-

Por ello, SE RESUELVE.

1°) Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a contratar el traslado de la mesa de que se trata en la forma señalada precedentemente y con arreglo -en razón de la urgencia que media- al "Reglamento de Compras" aprobado por el Tribunal mediante Acordada n° 41 de fecha 14 de diciembre de 1987.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)


MARIANO A. GAVAGNA


RODOLFO C. BARRA